

Universidad Nacional de Salta

SALTA, 30 de agosto de 1973.-

521/73

Exptes. Nº 10.032/73 - 20.031/73

Nº 6.040/73 - 5.086/73

Nº 15.006/73 - 1.486/73

VISTO:

El carácter nacional del llamado a inscripción de interesados para cubrir por concursos los cargos docentes en cátedras o disciplinas de los Departamentos de esta Universidad, especificados según Resolución nº 493/73; atento que el plazo fijado en la mencionada Resolución ha resultado escaso en virtud precisamente del carácter nacional del llamado y en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto nº 64 del Poder Ejecutivo Nacional de fecha 31 de ma yo de 1973,

EL INTERVENTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESUELVE

ARTICULO 1º .- Prorrogar hasta el día 10 de setiembre del corriente / año, el plazo de inscripción de interesados para cubir por concur-/ sos cargos docentes en cátedras o disciplinas de los Departamentos detallados en la Resolución nº 493/73 del 13 de agosto de 1973.

ARTICULO 2º .- Hágase saber y siga a los Organismos respectivos a / sus efectos.

INTERVENTOR